DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 943.] BUENOS-AIRES, SABADO 26 DE JULIO DE 1834. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TREDE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

Continúa el Dictámen

DEL DR. D. TOMAS M. DE ANCHORENA.

Si el Fiscal en apoyo de su pretencion hubiese citado á Frasso de *Reg. patron* lib. 1. cap. 1 n.° 4., mereceria alguna disculpa, aunque realmente muy pequeña, porque siendo un letrado antiguo, colocado en un puesto de tanta importancia como el que ocupa, y que por otra parte no se recata de hacer alarde de sus luces, debiera haber advertido que Frasso no habla en el lugar citado del patronato en el sentido preciso que ultimamente se le dá en el dia, comprensivo del derecho de nominacion, que es el que corresponde á la cuestion de que se trata, sino en otro mas lato, y que no importa otra cosa que el derecho de proteccion y tuicion que todo Príncipe tiene sobre las Iglesias de sus Estados, el que sin duda alguna es esencialmente anexo á la soberania. Así es que cita en apoyo de su aserto á Solorzano de *Indiar. gubernat.* tom. 2.° lib. 3. cap. 2 desde el n.° 1.°, cuando este autor advierte allí mismo en en el n.° 3 "que aunque algunos dan tal es- "tension á esta proteccion que le llaman de- "recho de patronato, lo mas cierto es que "solo debe estenderse á la tutela y patrocinio "en comun, pues como dice muy bien el in- "signe D. Juan Balboa, los Emperadores y "Reyes no tienen ningun derecho peculiar en "las Iglesias y obispados, si conforme enseña "el Concilio Tridentino en la ses. 25 *de re- "form.* cap. 9 no presentan títulos de su "patronato por fundacion, dotacion ó privilegio "de la Silla Romana, ó por multiplicadas "presentaciones hechas en muy antigo gurso "de tiempo."

Insistiendo el Fiscal en el empeño de confundir el derecho de patronato y presentacion con el de proteccion y tuicion; y no bien satisfecho del efecto que produzca el mal uso que ha hecho de las autoridades de Van-Espen y Pedro de Marca, trata de escudarse en la misma forma con la autoridad de las leyes españolas, y citando la 18.ª tit. 5 part. 1. dice en la pag. 138 de su Memorial Ajustado lo siguiente. "De los franceses pasó la "disciplina á la España, y desde sus prime- "ros Reyes Católicos se vé por la historia y "por las leyes que tuvieron su parte é in- "fluencia en estas elecciones, ocurriéndose á "ellos cuando menos por el clero y pueblo "para que permitiese hacerlo y tomase una "parte como cabeza de la sociedad; en térmi- "no que aun despues del siglo 13 en que la "reasumieron los Capítulos de las Iglesias ca- "tedrales, siempre requeria para hacer la elec- "cion la licencia y consentimiento de la su- "prema autoridad temporal."

Pero ante todas cosas es necesario advertir que es indidudable, y seguramente nadie negará, que los Reyes Católicos han tenido en todos tiempos mas ó menos intervencion en las elecciones de los Obispos en sus respectivos estados; mas no es esto de lo que se trata, sino de poner en clara luz si el derecho de patronato y presentacion para la provision de los arzobispados y obispados es ú no esencialmente anexo á la soberanía de los Príncipes. Y contrayéndonos á este punto, la ley que cita el Fiscal prueba contra su intento, pues se vé por ella que á mediados del siglo 13°. en que se redactaron las leyes de Partida, era antigua costumbre de España que los Cabildos eclesiásticos eligiesen los Obispos de sus respectivas Iglesias, sin mas prévio requisito que el de encomendar al Soberano los bienes de la Iglesia vacante, y de pedirle permiso para la eleccion, el que *debia* concederles el Rey; pero con la precisa obligacion de presentarle al elegido á quien debia tambien entregarle lo que habia recibido. Esto mismo declara y recomienda el auto 1°. tít. 6°. lib. 1°. espedido en Alcalá el año de 1366, y de uno y otro contesto se infiere claramente que los Reyes de España no ejercieron entonces, y menos consideraron esencialmente anexo á su soberanía el derecho de nominacion y presentacion para la provision de las sillas arzobispales y obispales del reino.

Algo mas, el Fiscal en este pasage de su Memorial incurre en dos errores muy notables. El 1°. es que los Capítulos entraron en este derecho de eleccion por reasuncion, pues no consta de la histório que lo hubiesen tenido antes. El 2°. que entraron en él despues del siglo 13 cuando las leyes de Partida, redactadas á mediados de dicho siglo, aunque no puestas en observancia hasta el siguiente, manifiestan espresa y terminantemente que en la época de su redaccion era ya antigua costumbre del reino que los Cabildos eclesiásticos hiciesen tales elecciones, y cuando el precitado auto espedido en el año 1366 espresando esta antigua costumbre, no hace mas que reproducir el tenor de dichas leyes.

Acaso el Fiscal ha incurrido en este anacronismo por haber dado crédito con ciega ligereza á algunas citas del anónimo impreso en Londres con el título de *Ensayo Histórico de las libertades de las Iglesias de España*, y del clerigo Villanueva, antes celoso defensor del tribunal de inquisicion, y ahora inventor reciente de las espresadas libertades: pero fuera de que tales citas carecen de autencidad, y han debido ser muy dudosas para el Fiscal desde que todo el muneo advierte la inoble animosidad de estos escritores contra la Silla Apostólica, y sabe los motivos que la han producido, debió por otra parte, aunque las considerase ciertas, haber tenido presente lo que previene á este respecto el Canónigo magistral Amat en su obra precitada lib. 8. cap. 4 núm. 244, cuyas palabras son las siguientes. "Pero antes de hablar de la eleccion de los "Obispos juzgo preciso una advertencia, que "deseo no se olvide jamas, cuando se trate de "algun punto de diciplina. Es menester mu- "cha averiguacion y cautela antes de echar "alguna proposicion general, de que esto ó "aquello es conforme á la diciplina comun de "los primeros siglos de la Iglesia. En los "autores que tratan estos puntos, especialmente "en compendios, es sobrado frecuente hablar "con tanta satisfaccion como ligereza. Se sa- "can consecuencias generales de uno, ó po- "cos hechos, de algunos ó de varios cánones. "Pero los hechos tal vez se notaron por ser "raros ó agenos de la práctica comun, y á lo "mas probarán la costumbre del lugar y del "tiempo en que sucedieron. Los cánones ó "decretos talvez se dirigian á revocar, ó me- "jorar la práctica corriente y no á conservarla: "talvez no fueron observados y de cualquier "modo debe hacerse distincion entre los cá- "nones de los Concilios genenerales, y de los "particulares; y en los decretos de los Papas "talvez se toma alguna disposicion particular "sobre una ó pocas Iglesias. Otras muchas "reflecciones aumentan la dificultad de ave- "riguar la diciplina mas comun de la Igle- "sia antigua; pero estas bastan para conocer "con cuanta cautela debe procederse en este "particular. Por lo mismo prevengo que cuan- "do digo que esto ó aquello se practicó ó "mando en la época de que hablo, á no ser "que espresamente advierta que era ley ú "observancia comun de la Iglesia, solo entien- "do asegurar de alguna Iglesia particular, ó "Provincia. En cuanto á la eleccion de los "Obispos creo que el sábio Tomasino dejó "bien probado (Eccl. discipl. p. 2. 1. 2. á cap. "1. ad. 2.) que en los tres siglos de que ha- "blamos, (4°. 5°. y 6°.) y aun antes y des- "pues, el principal supremo y decisivo poder "en la eleccion de los Obispos, le tenian los "demas Obispos, singularmente el metropoli- "tano. De modo que los Obispos eran los "que con mas propiedad elegian, y el clero y pue- "blo no tenian mas derecho que el de represen- "tar, pedir ó proponer, y de que los Obispos "pesasen el testimonio que deban clero y pue- "blo de los candidatos."

Lo espuesto hasta aquí parece suficiente para que se tenga por clara y manifiesta la equivocacion con que se espresa el Fiscal cuando confunde lo que hoy dia se entiende por derecho de patronato, en el cual está incluido el de presentacion, con el derecho y tambien deber de proteccion y tuicion en favor de la religion del estado, esencialmente anexo á la soberanía de los Príncipes. Pero antes de pasar á otra observacion, se hace necesario advertir que no es menos remarcable el estravio de sus ideas, cuando confunde el verdadero y rigoroso Patronato con el muy especial y acaso único conocido en su clase, que ejercian los Reyes de España sobre las Iglesias de sus antiguos dominios en América; pues era un Patronato que solo podia ejercerse por privilegio muy especial de la Silla Apostólica, en razon de que hacian las funciones de delegados de la Santa Sede para la propagacion del evangelio y todo lo demas relativo á esta grande obra, y de que, como se espresa el P. Silva religioso franciscano, citado por el P. Parra de la misma órden en su obra titulada "Gobierno de los Regulares de la América, *fué elegida para aquel fin la industria Real, su especial providencia, solicitud y cuidado, á fin que con todo ello acudiesen á este negocio de tan grave importancia, como se deja ver y pondera el Papa* Alejandro VI en su bula *Cognocentes vos*, lo que á juicio del infrascripto equivale á decir que esta prerrogativa fué concedida á la corona de España, ó sus legítimos monarcas, no precisamente como soberanos de América, sino como soberanos de España, reconocidos entonces en la clase de dueños y señores de todo lo que habian descubierto en este continente, y en consideracion no solo al gran poder que tenian bajo de esta investidura, sino tambien el modo como era de esperar se condujese en la direccion de los negocios eclesiásticos, atendidas las leyes, usos, costumbres y espíritu religioso de aquella nacion, totalmente adherida á la religion católica con esclusion de otra alguna.

(*Continuará.*)

EL DIARIO.

Estractos de Periódicos.

ESPAÑA.

Capitania general de Estremadura.

Exmo. Sr.—Son las 5 de la mañana hora en que acabo de recibir el incluso parte original del brigadier D. Francisco Sanjuanena, comandante general de la vanguardia del ejército de mi mando, y no me demoro un momento en enviarlo á V. E. para q' cuanto antes lleguen á su superior conocimiento los pormenores que contienen los papeles á que se refiere y que incluyo habiendo apenas pasado un golpe rápido de vista para mi gobierno. V. E. por mis comunicaciones diarias habrá observado que se hace todo cuanto es posible hacer; y por los dichos documentos se confirmará de que este ejército es uno de los mas sólidos baluartes del trono de nuestra augusta reina gobernadora, á quien se dignará recomendar todos los generales, gefes oficiales y tropa que hoy se hallan á mis órdenes en Portugal, y particularmente el brigadier D. Francisco Sanjuanenas, us ayudantes D. José Hallegg D. Luis del Arco y el comisario habilitado D. José Eizmendi. Voy á partir para la Guardia con toda la tropa que me acompaña, y á dar todas las disposiciones necesarias para coronar la obra empezada, hallándome siempre pronto para acudir donde sea preciso la fuerza de este ejército y mi persona.

Dios guarde etc., cuartel general del Pincio 16 de Abril de 1834, á las 5 de le mañana.—*José Ramon Rodil.*—Exmo. Sr. ministro de estado en los negocios de la guerra.

Ejército de observaciones de vanguardia.

Exmo. Sr.—Segun tuve el honor de esponer á V. E. en el parte que le remití á las seis de la mañana de hoi de la poblacion de Pincio, empecé la marcha con los cuerpos de mis órdenes á las 7 de la misma en direccion á esta ciudad para obrar en conformidad á las noticias confidenciales que adquiria. Estas si generalmente convenian en que el Pretendiente habia llegado á las siete de la mañana del dia anterior del Pinhal, eran discordes en cuanto á su permanencia ú movilidad y la de su familia y faccion que aguarda. Ansioso de proporcionar un dia de gloria á los valientes militares que componen esta division aceleré lo mas posible la marcha, dando apenas el descanso preciso para que la tropa saciase la sed en la poblacion de Leubergado, mas la escabrosidad del terreno hizo aquella mui penosa especialmente para la caballeria, y retardó algun tiempo mi llegada á la vista de la plaza, á la que me dirijí directamente sin pasar por el camino de Pinhal como lo habia indicado á V. E. A la una de la tarde avisté esta plaza, situada en una posicion formidable, y habiendo divisado á la derecha un grupo de gente montada que corria á galope, me dirijí á él por hallarse á bastante distancia, con mi ayudante de campo el capitan graduado D. José Hallegg, el teniente 2°. D. Luis del Arco y mis ordenanzas, haciendo que el escuadron de la Reina avanzase á trote en seguimiento de mi movimiento, para sostenerlo siendo necesario, y situando la infanteria en posiciones convenientes. La excesiva ventaja que me llevaban los que componian aquel grupo, me privó el alcanzarlo, y á poco tiempo lo ví entrar en la ciudad por el camino que sube para el Castillo.

Como esta entrada tan precipitada daba motivo á creer estuviese la ciudad ocupada por alguna tropa, continúo á efectuar el reconocimiento con la caballeria, tomando por la derecha del Castillo, y haciendo avanzar para sostenerla la compañia de cazadores del primer batallon de Castilla, en tanto que la infanteria seguia su marcha regular por el camino principal, reservándome mandar hacer alto en distancia aportuna y dividida en columnas de ataque, para tomar la ciudad á viva fuerza en caso de resistencia. Mas no fue esto preciso; porque estando los alrededores de la ciudad y murallas del Castillo coronados de gente, conocí que no habia motivo á recelar, y entré luego media hora antes que la infanteria.

No hallé á las auroridades. Todas huyeron sin escluir al Illmo. Obispo.

Luego me contrage á tomar noticias del Pretendiente y su comitiva, y todas están conformes en que él llegó á las 7 de la mañana del dia anterior, y que habian pasado el dia en disponer su marcha que pensaba haberla hecho hoy, sabedor á las ocho de la noche de mi llegada á Pincio salió sin demora por el camino de Castillo Blanco, á pié con su familia, partiendo despues algunos caballos de monteria, y á las tres de la madrugada de hoy la faccion compuesta de 500 hombres, 80 de ellos montados, y á las once los equipages en carros del país, escoltados por algunos caballos: satisfecho de la exactitud de estas informaciones por la conformidad de las personas de carácter á quienes interrogué, dí órden para que el escuadron de la Reina saliese en seguimiento de los equipages, lo que se verificó á las cinco de la tarde, llevando su Comandante las instrucciones necesarias.

Hasta ahora el resultado ha sido quedar en nuestro poder tres coches del Pretendiente, tres carros, dos imprentas, alguna correspondencia muy interesante que remito á V. E. entre las que se encuentran varias cartas del ex-general Moreno, que dán una idea de los inicuos proyectos que habia meditado, y un inmenso equipage de la familia Pretendiente y del Obispo de Leon, que por no haberse registrado hasta este momento no me es posible examinar para poder dar de ella conocimiento á V. E. enviándole apenas un inventario de las cosas que se encontraron, entre lo que existen tres cofres destinados á una bajilla de plata, saqueada por los soldados del Pretendiente, que despues de su salida regresaron para ese efecto, como lo prueba el testimonio que incluyo: todo lo que manifiesta de un modo positivo, que los partidarios del Pretendiente no tienen otro objeto mas que el robo y la destruccion.

Entre los documentos hallados se encuentran algunas cartas de la esposa de D. Carlos dirijidas durante su reciente ausencia, y en ellas se conoce el terror y consternacion que reinaba en la familia, de algunos dias á esta parte.

Si en la madrugada de mañana no hubiese regresado el escuadron de la reina, haré salir por el mismo camino las compañias escogidas del regimiento de Castilla, permaneciendo yo en este punto hasta recibir ulteriores determinaciones de V. E., pues á mas de contar con la entrada de una brigada por los Alfayates como

V. E. me comunicó en su oficio de 13 á fin de interceptar el camino de esta ciudad para Castillo Blanco, intento mandar enviar á la ciudad de Rodrigo todo el equipaje aprehendido; debiendo prevenir á V. E. que los volúmenes no examinados haré poner mi sello, porque tomaria demasiado tiempo el exámen de su contenido.

No haria justicia á los valientes militares que componen esta division, si dejase de alavar su entusiasmo y decision por la sagrada causa de nuestra reina la Sra. Da. Isabel 2.ª y los deseos en que arden de destruir de una vez la infame faccion que se nútre en este reino, y es el foco de nuestra guerra civil; mas faltaria por cierto á mi deber sino recomendase á V. E. para que teniéndolo á bien se digne hacerlo á S. M. la reina gobernadora, á los citados oficiales D. José Hallegg y D. Luis del Arco, por la infatigable actividad con que han comunicado mis órdenes, acompañándome á todas partes como igualmente lo ha hecho el comisario de guerra habilitado de esta division, D. José Eizmendi que recomiendo igualmente á V. E.

La brillante conducta de las tropas en Portugal, conforme á los principios de honor y disciplina que se les ha inspirado; se comprueba por los inclusos certificados de tres poblaciones en que habemos hecho noche.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general de la guardia 15 de Abril de 1834.

FRANCISCO SANJUANENA.

Exmo. Sr. general en gefe de este ejército.

(*El Telégrafo.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 24.

De Lobos ha conducido D. Cosme Navarro 16 cabezas, compradas por el mismo—6 á Da. Juana Vaca, 10 á Don Pedro Loysa.—Para abasto.

Con dos guias, la primera de Santa-Fé ha conducido D. Agapito Senturion 102 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—82 á DD.—La segunda de la Exaltacion de la Cruz, 20 á D José Insua Diaz.—Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Luis Cejas 9 cabezas, compradas por el introductor—1 á D. Juan Carriso, 1 á D. Felix Perez, 2 á Don Tomas Gomez, 1 á D. Manuel Gonzales, 2 á D. Jacinto Rodriguez, 1 á Da. Josefa Rodriguez, 1 á D. Rumualdo Peralta.—Para abasto.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 26 del corriente.

D. José Pedernera, Moron, 72 cueros de carnero, 60 astas.
D. Felipe Acosta, Id., 15 fanegas maiz, 7 id. cebada.
D. Pedro Nieves, Id., 20 cueros vacunos, 204 cueros de carnero, 4 arrobas crin, 200 astas.
D. Juan Mariano Ubich, Navarro, 35 cueros vacunos, 33 cueros de carnero, 22 fanegas maiz, 16 id. trigo, 120 astas.
D. Marcelino Gorosito, Moron, 6 cueros vacunos.
D. Nicolas Medina, Lobos, 37 cueros vacunos, 2 id. de potro, 192 cueros de carnero, 10 arrobas grasa, 10 id. sebo, 10 id. crin, 150 astas.
D. Pascual Atencio, Id., 23 cueros vacunos, 3 id. de potro, 60 cueros de carnero.
D. Jacinto Rodriguez, Matanza, 3 cueros vacunos, 24 id. de carnero, 4 arrobas crin.
D. Lucas Rasero, Id., 6 cueros vacunos.
D. Pedro Vera, Monte, 18 cueros vacunos, 7 arrobas sebo.
D. Julian Barbas, Villa de Lujan, 31 cueros vacunos, 3 id. de potro.
D. Miguel Almada, Id., 8 cueros vacunos, 4 arrobas charque.
D. Manuel Rodriguez, Navarro, 13 cueros vacunos, 6 arrobas sebo, 8 id. lana.
D. Alberto Pobeda, Moron, 14 cueros vacunos, 10 fanegas maiz.
D. José Diaz, Giles, 11 cueros vacunos, 60 cueros de carnero, 3 arrobas sebo, 30 fanegas maiz.
D. Juan Sanguinete, Villa de Lujan, 5 cueros vacunos, 24 cueros de carnero, 15 fanegas maiz.
D. José Lobaton, Navarro, 13 cueros vacunos.
D. Antonio Valle, Id., 4 cueros vacunos.
D. Antonio Gonzalez, Moron, 5 cueros vacunos.
D. Antonio Olibe, Monte, 13 cueros vacunos, 48 cueros de carnero, 100 astas.
D. Manuel Torrilla, Moron, 1 cuero vacuno.
D. José Martinez, Navarro, 31 cueros vacunos, 60 cueros de carnero.
D. Rumual de Guardia, Lobos, 29 cueros vacunos, 72 cueros de carnero.
D. Andres Barco, Guardia de Lujan, 11 cueros vacunos, 40 cueros de carnero, 80 astas.
D. Sinforoso Canaveris, Matanza, 8 cueros vacunos, 72 cueros de carnero.

TOTAL.

Cueros vacunos	345
Id. de potro	8
Cueros de carnero	969
Arrobas de grasa	10
Id. de sebo	26
Arrobas de crin	18
Arrobas lana	8
Charque arrobas	4
Fanegas maiz	92
Id. cebada	7
Arrobas trigo	16
Astas	710

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria de mulas de D. Juan José Vazquez, de San Juan—á D. Pedro Garcia Diaz, 14 cargas aguardiente, 5 id. higos con 50 arrobas, 9 id. pasa moscatel con 90 arrobas.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 24.
3.ª PUBLICACION.

Isidoro Sueldo, Entre-Rios
Ramona Gaona, dos hijos, id.
José Cruig, Montevideo
David Doig, id.
Desideria Carolina, una hija, Rio Janeyro
Pedro Petit, Montevideo
Santiago Flood, id.
Miguel del Serro, un hijo, id.
Ciriaco Olivera, id.
Luis José Perez, id.
José de Fuentes, Rosario
Francisco Ruiz, id.
Rafael Leon, id.
Feliza Berrios, un hijo, Montevideo
Francisco Salvatierra, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel Alcorta, con 15 peones, Santiago}

DIA 25.
2.ª PUBLICACION

D. Pedro Morales, Mendoza.
Maria Josefa Abila, Montevideo.
Juan Fiveedr, Salta.
Leoncio Martinez, Gualeguay.
Antonio Ravelo, Corrientes.
Isabela McDonnold, y una hija menor, B. Oriental

DIA 26.
1.ª PUBLICACION.

D. Jacinto Andreu, Gualeguay.
José G. Perez, Corrientes.
Juan Graham, Montevideo.
José M. Solsona, id.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 26.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
2 fardos prunelas.

á Anderson Weller, Universidad 12.
6 cajones pañuelos de rebozo fleco de lana.

á Parlane y Macalister, Plata 62.
2 cajones zarazas; 3 fardos franelas; 5 id. bramantes.

á Diego Thomson, Paz 15.
1 cajon pañuelos de seda.

á Dorr y Reincke, Paz 28.
4 fardos zarazas; 10 cajones id. id.; 2 idem muselinas de colores; 7 fardos liencillos de 36 pulgadas; 157 barricas harina.

á Orr y Jordan.
1 bocoi azucar de pilon, 5 cajones zarazas azules, 13 cajones zarazas, 6 id. platillas blancas, 2 id. id. aplomadas, 1 id. irlandas, 1 fardo liencillos de 40 pulgadas.

á Renie Mafarlane, Potosí 36.
3 fardos liencillos de 30 pulgadas, 4 cajones zarazas para vestidos, 1 cajon pañuelos de reboso sin fleco, 3 fardos bramantes.

Zimmerman Frazier y Ca. Belgrano 66.
61 pipas vino carlon.

á D. Vicente Montero Perú 201.
1 cajon botones de metal para chalecos.

á Lavalle y Macome Reconquista 63.
1 cajon pinas.

á D. Juau Dalton Beconquista 63.
25 canastos loza.

á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
450 ollas de fierro; 1 fardo liencillos.

á Mr. Carlisle, Balcarce 61.
144 sillas ordinarias; 9 cajones jabon en barras; 4 id. botas y zapatos; 1 id. guantes; 1 id. escencia de limon; 20 id. aceite de Florencia; 3 cajones zarazas; 1 fardo casinetas; 1 id. paños.

á Lafon y Robinson, Florida 87
4 cajones listados; 1 cajon irlandas; 3 id. coletas mezclas.

á Eduarda Lumb, Universidad 68.
33 barriles alquitran.

á D. Manuel de la Peña.
2 pipas aguardiente.

á Rezubal y hermanos, Catedral 94.
4 pipas aguardiente; 3 id. vino seco; 20 cuñetes aceitunas; 45 botijuelas aceite; 70 docenas lebrillos.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
4 fardos zarazas.

á Ploves Ackinson, Florida 79.
3 fardos bayetas de dos frisas; 3 cajones zapatos abotinados; 1 id. id. y de prunela; 3 fardos liencillos.

á Remigio Moreno.
20 petacones tabaco.

á José Lavalle, esquina de Santo Domiugo.
2 bocois betun líquido.

á Davison Dorr y Ca., Reconquista 33.
157 barricas harina.

á D. Jorge Beley, Reconquista 27.
500 barras de fierro; 43 barricas tierra romana.

á D. Felipe Llavallol Cangallo 98.
9 petacones tabaco.

á Jnrge Nuttal, Maypú 14.
1 bocoi betun.

á N. Soriano, Maypú 50.
47 pipas vino tinto.

á Manuel Saeuz Maza.
17 pipas aguardiente.

MARITIMA.

SALIDA.

Galeota belga *Antonius*, para Montevideo.
Bergantin nacional *General Rondeau*, para Bahia.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin *Martha*, con destino á Montevideo, despachado por su consignatario Grogan y Pleasant.—Cargadores:
West y Ca., 30,000 canillas.

Buques salidos de Buenos Aires y Montevideo, que han llegado á los puertos que se espresa.

A LIVERPOOL.

Abril 20—El bergantin ingles *Alert*, salió de Buenos Aires, el 29 de enero.
26—El bergantin ingles *Floraville*, salió de Montevideo el 27 de enero.
30—El bergantin ingles *Medora*, salió de Buenos Aires el 27 de enero.
Mayo 1.—El bergantin ingles *Sultana*, salió de Buenos Aires el 9 de febrero.
3—El bergantin ingles *Thomas Dempsey*, salió de Montevideo el 8 de febrero.
„—El bergantin ingles *Fairy*, salió de Buenos Aires el 5 de enero.
4—El bergantin ingles *Caledonia*, salió de Montevideo.

A LONDRES.

Abril 9.—El bergantin ingles *Packet*, salió de Montevideo el 23 de diciembre.

A MARSELLA.

Marzo 6.—El bergantin frances *Vierge Puissante*, salió de Montevideo el 28 de Noviembre.

A BOSTON.

Mayo 9.—El bergantin norte-americano *Charles*, salió de Buenos Aires el 4 de Marzo.
11—La barca norte-americana *Talent*, salió de Buenos Aires el 1. de marzo.

A NUEVA YORK.

Mayo 5.—El bergantin norte-americano *Montgomery*, salió de Buenos Aires el 9 de marzo.

A FILADELFIA.

Mayo 6.—El bergantin norte-americano *Latona*, salió de Montevideo el 3 de marzo.

A LA HABANA.

Abril 3.—La barca hamburguesa *Colombia*, salió de Buenos Aires el 19 de enero.
10—La goleta norte-americana *Bruce*, salió de Buenos Aires el 7 de febrero.

MEMORANDA.

El 5 de mayo cargaban en Liverpool con destino á Buenos Aires, los tres bergantines ingleses—*Juni*, *Matchless*, y el *Vistula*, y para Buenos Aires, y Montevideo el bergantin *Lively*.

El bergantin ingles *Lorena*, salió de Liverpool el 24 de abril con destino á Montevideo, y Buenos Aires.

BUQUES A LA CARGA.

PARA RIO JANEIRO.

SALDRA precisamente por obligacion de contrato el 3 del entrante mes de Agosto, el bergantin sardo COLOMBO, capitan Luis Ardito, recibirá alguna carga y pasageros. Ccurriendo á tiempo á su consignatario

JOSÉ GESTAL
Calle de la Victoria número 150,
ó á HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos.

25 8p

PARA PAISANDU.

SALDRA en toda la semana entrante, la balandra CIPRIANA. Para carga y pasageros (para lo que tiene excelentes comodidades) ocurran á la calle de la Reconquista núm 159. 25 3p

PARA EL RIO JANEIRO.

EL muy velero forrado y clavado en cobre bergantin OTTOMAN, capitan D. T. Carry, saldrá para dicho destino dentro de pocos dias, por flete ó pasageros teniendo buenas comodidades; pueden ocurrir á sus consignatarios, Manning y Dorr, calle de Cangallo núm. 33 ó á

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores Marítimos,
Calle de la Piedad núm. 88.

18 6s

FOR RIO DE JANEIRO.

THE superior fast sailing coppered and copper fastnd brig OTTOMAN captain D. T. Carry will have immediate dispatch for the above port. For freight or passage having excellent accomodations apply to her consignees, Mesrs, Manning y Dorr, calle de Cangallo No. 33 or

HORNE y ALSOGARAY
Licensed ship brokers,
No. 88 calle de la Piedad.

18 6s

PARA CORRIENTES.

SALE para dicho destino la zumaca PRIMOROSA, recibe carga y pasageros, los interesados se servirán acudir calle de la Paz número 11. 14 15p

For Freight or CHARTER.

The fine fast sailing A. 1. English built Brig CASTOR, Thompson Master, of 202 Tons Burthe Only two years old and in all respects a superior conveyance For particular apply to her consignees

R. & J. CARLISLE,
No. 61 calle de Balcarce

11 8s

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

BUENOS-AIRES, JULIO 26 DE 1834.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

A BENEFICIO

De las infelices Cautivas, redimidas por el invicto esfuerzo del SEÑOR BRIGADIER GENERAL

DON JUAN MANUEL DE ROSAS,

en su última espedicion contra los bárbaros que infestaban nuestra Campaña del Sud.

Se representará la interesante comedia.—

EL CELEBRE ARMADOR JUAN DE CALES.

COMEDIA DE ESPECTACULO EN TRES ACTOS.

A tan brillante exhibicion antecederá el HIMNO PATRIOTICO.

La segunda parte de la funcion será adornada con un vistoso Padedú por el Sr. Caton y su esposa.

Y terminará la diversion con la jocosísima y aplaudida comedia en un acto—

EL AVARO ARREPENTIDO.

Si con tal funcion se llenan, como es de esperar, los grandes fines que la motivan, quedarán altamente recompensados los afanes de

LA COMPAÑIA DRAMATICA.

PRECIOS:—Palcos....10 ps.—Lunetas, Bancos y Cazuelas....2 ps.—Entradas....2 ps.

Los Sres. abonados por temporada gozarán de las prerogativas de la preferencia de sus aposentadurias hasta las 9 del dia de la funcion, advirtiendo que la boleteria estará abierta desde el Viernes, donde pueden ocurrir los abonados que quieran sus aposentadurías; pues que siendo esta extraordinaria, y dedicada á tan loable objeto, no les servirán en aquella noche las entradas de temporada.

A las siete.

Aviso.

LA tarde del dia dos del próximo Agosto, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se hará remate de la casa que quedó por muerte de Da. Maria Josefa Argerich, sita en la calle de Potosí núm. 233, edificada en terreno de 8 y tres cuartas varas de frente al Sur, libres de paredes, y 33 y media de fondo; y es tasada en 14,387 pesos 3 res: contiene ocho piezas, lugar preciso, poso de balde y resumidero, cuyo pormenor se manifestará en la oficina, y se hallan ofrecidos 9600 pesos por ella.

Buenos Aires, Julio 26 de 1834.

26 5p LLAMES.

Aviso judicial.

EN las tardes de los dias 31 del corriente, 1 y 2 del entrante mes se han de hacer almonedas, y remate bajo los portales de la casa de Justicia de una chacra perteneciente á la testamentaria de la finada D. Maria Eugenia de Azcuénaga, cita sobre la costa de este rio á una milla de distancia de la Iglesia del pueblo de San Isidro con exelentes comodidades, tasada en 70,103 pesos 5 rs. y medio moneda corriente. La persona que quiera imponérse de sus tasaciones ocurra á la oficina del que firma donde se lo franqueran. Buenos Aires, Julio 26 de 1834.

26 3p MOGROVEJO.

Batallon de Defensores DE BUENOS AIRES.

De órden del Sr. Coronel son llamados al servicio de la guarnicion para el entrante mes de Agosto, las compañias segunda y cazadores los individuos que correspondan á ellas, se presentarán en el cuartel el 28 del corriente para ser abonados.

GUESALAGA.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND

En la calle de Maipú número 110.

El Lunes 28 del corriente, para redondear este negocio, se venderá á la mejor postura todos los restos de bebidas en cascos, y demas que existen en dicha casa, consistiendo de licores surtidos, vino carlon, id dulce, ginebra, yerba, axucar, bancos, embudos, tinas y demas.

IGUALMENTE.—Se rematará el armazon.

A las once en punto.

Por los mismos

Reconquista núm. 107.

El Miércoles, 30 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias del almacen de loza y comestibles situado en la calle de la Catedral No. 135. Los pormenores se anunciarán en los números siguientes.

POR J. J. ARRIOLA Y C.ª

Calle del Perú número 21,

DE MUEBLES.

El Martes 29 del corriente, á las 11 y media de la mañana, y por cuenta de transacion segun órdenes, se rematarán indispensablemente á la mejor postura una variedad de muebles usados, inclusa una máquina ó prensa de fierro completa para enfardelar pasto, un coche en buen estado, y tambien arados y otros útiles de quinta, y camas de carreta de algarrobo.

En seguida.

Se rematará un baul de fraques de paño muy fino y pantalones de verano ingleses nuevos; igualmente, una bagilla completa de porcelana fina para mesa y algunos otros articulos.

EN SEGUIDA—Se rematará una casa sita en la caalle de Belgrano número 191, de 8 y 3 cuartas varas de frente y 70 de fondo, calle por medio con D. José Vicente Chilavert, el que se interese por ella puede ocurrir con tiempo á informarse.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Ayres, Julio 26 de **1834.**

IMPORTACION.	IMPORTS.		DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	Observaciones.
Aceite de comer en pipa..	Olive oil in pipes........	arroba	26		28		V.
„ en botijuelas.......	„ in jars............	botijuela	12		13		V.
„ Francia en limetas.	„ French in bottles...	docena	23		24		
„ Linaza...........	„ Linceed oil........	galon	6	4	7		
Aceitunas en bars. de 1 ar.	Olives in kegs of 1 arr...	barril	6		8		
„ en botijuelas......	„ in jars............	botijuela	2				E.
Acero de Milan.........	Steel Milan...........	quintal	45				V.
Aguard. de España 34 gr.	Brandy Spanih 34 degs...	pipa	900		950		V.
„ de Mendoza 27.	„ Mendoza 27.......	barril	80				E.
Coñac de Francia...22.	Cognac French 22......	pipa	650				
Aguardiente anisado.....	„ anised............	id.	460				
Agua-ras..............	Spirit of turpentine......	galon	4	4	8		
Almendras sin cáscara...	Almonds without shell....	arroba	30				
„ con cáscara.......	„ with shell.........	id.	16				
Almidon de trigo.......	Starch...............	id.	16				V.
„ de mandioca.....	Mandioca.............	id.	14				
Alpiste...............	Canary seed..........	id.	10				E.
Alquitran de Suecia.....	Tar swedish..........	barril	60				
„ Norte-Americano...	„ North-American...	id.	35		40		
Anis en grano español....	Anis seed............	quintal	32				A.
Avellanas.............	Hazel nuts...........	arroba	9				A.
Arroz de la Carolina.....	Rice Carolina.........	id.	10				A.
„ del Brasil.........	, Brazilian..........	id.	8	4			
Azogue...............	Quick silver..........	quintal					no hay
Azucar blanca de Habana	Sugar Havana white.....	arroba	19				V.
„ terciada idem......	„ Brown...........	id.	19				V.
„ blanca del Brasil...	„ Brazil white.......	id.	13				V.
„ terciada..........	„ Yallow...........	id.	10				
„ rubia............	„ Brown...........	id.	8				
„ de pilon..........	„ Loaf english......	id.	22				
Bacalao...............	Codfish..............	quintal	40				
Becerros..............	Calf skins...........	docena	90				
Beld[illegible]as de 8 pulgadas...	Tiles 8 inches........	millar	200				
Betun en tarros.........	Blacking in bottles.......	docena	24				
Brea.................	Pich................	barril	30		32		
Bramantes finos anchos..	Brabants fine wide......	vara		7			
„ ordinarios........	„ ordinary.........	id.		5		6	
Café de la Habana......	Coffée Havana.........	quintal	130				
„ del Brasil.........	„ Brazil...........	id.	116				
Canela fina............	Cinnamon best........	libra	38				
Canelon...............	Cassia..............	id.	1	6	2		
Cacao de Guayaquil.....	Cocoa Guayaquil.......	arroba	75				
Caña de la Habana 22 gr.	Rum Havana 22 degs...	pipa	540				V.
„ del Brasil 20...	„ Brazil 20.......	id.	540				V.
Carbon de piedra........	Coals...............	tonelada	160				
Cera blanca de la Habana	Wax Havana white......	libra	2	4			
Cerveza inglesa en botell.	Porter english in bottles..	docena	12				V.
Cigarros de la Habana sup.	Cigars Havana supr......	millar	120				
„ Corrientes........	„ Corrientes.......	id.	10				
Clavos de comer........	Cloves..............	libra	3				
Cobre en galapagos......	Copper in pigs.........	quintal	80		82		
„ en planchas.......	„ in sheets........	id.	270		274		
Cohetes de la India......	Fire Crackers.........	gruesa			1	2	
Esteras de esparto.......	Floor matting.........	pieza	50				V.
Fariña................	Fariña..............	arroba	5				
Fideos surtidos.........	Vermicelli assorted.....	id.	18		20		
Fierro en barras. / „ en chapas / „ en arcos.. } surtido	Jron bars.. / „ sheet. / „ hoops } assorted...	quintal	14		16		
Galleta de Norte-América	Biscuit Nort-American...	barril	50				
Garvanzos de España....	Peas Spanish..........	arroba	12		14		
„ de Chile..........	„ Chilian..........	id.	10				
Ginebra de Holanda 20 gr	Gin, Holland 20 degs....	pipa	540				
„ en frasqueras.....	„ in cases.........	frasquera	22				E.
„ de Norte-América..	„ North-American...	pipa	460				V.
Goma laca.............	Gum sheellac.........	libra	5				
Harina...............	Flour...............	barril	94				P.
Hilo acarreto español....	Twine calcuta.........	quintal	200				
Hoja de lata...........	Tinplates............	cajon	120		120		
Jamones..............	Hams...............	libra	2				
Jabon de España........	Soap Castile..........	arroba	12		14		
„ de Norte-América..	„ North-American...	caja	7				
Jarcia de la 1a.........	Cordage 1st...........	quintal	65		70		
„ de la 2a.........	„ 2d............	id.	50		60		
Licores en botellas......	Cordials in bottles......	docena	20				V.
Lienzos N. A. de 28 pulg.	Cotonnades N. A. 28 ps..	yarda		5	1		
„ de 30 á 32	„ 30 32....	id.		7	1	1	
de 36.....	„ 36....	id.	1		1	2	
„ del Brasil.........	„ Brazil...........	id.		6			
Lonas de Rusia.........	Sail cloth Russian......	pieza	40		42		
Maderas de pino........	Lumber pine..........	1000 pies	250				E.
„ roble...........	„ oak............	id.	240				
„ vigas del Brasil....	„ Brazil rafters......	viga	25		30		
„ caoba...........	„ mahogani........	pié	1	1	1	2	
Maiz desgranado........	Indian corn..........	fanega	10		12		
Manteca de vaca........	Butter..............	libra	2				
Medias de seda para homb.	Stockins silk mens plain..	docena	100		120		
„ de patente........	„ patent..........	id.	120		130		
„ lisas de muger.....	„ womans plain.....	id.	90		110		
„ de patente......	„ patent..........	id.	110		125		
Miel de caña de la Habana	Molasses Havana........	galon	2	4			E.
„ de abeja.........	„ honey...........	id.	4				E.
Naipes finos...........	Playing cards.........	gruesa	120		130		
„ entre-finos.......	„ commun..........	id.	88				
Nueces de Chile........	Nuts Chilian..........	arroba	7		8		
Papel español florete.....	Paper spanish florete....	resma	18		19		
„ medio florete....	„ medio florete....	id.	16				
„ genovés florete....	„ genoves florete....	id.	15		14		
„ medio florete....	„ medio florete....	id.	11		12		
„ carta marca Bath..	„ letter, Bath mark...	id.	9		10		
„ de estrasa mayor..	„ wrapping large size.	id.	7				
„ menor.........	„ small...........	id.	3	6			
Pasas de Málaga........	Raisins Malaga........	cajon	16				V.
Pavilo de Norte-América.	Candle wich North-Amer.	arroba	60				V.
„ del Brasil.........	„ Brazil..........	id.	80				V.
Pimienta negra.........	Pepper black..........	id.	18				
Pimenton.............	red.............	id.	12				

IMPORTACION.	IMPORTS.		DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	Observaciones.
Plomo en barras...........	Lead in bars..............	quintal	30		35		
en municion.............	„ in shot..............	id.	35		40		
Polvillo sevillano.........	Snuff Sevillian...........	libra	11		12		A.
Pólvora fina de cazar.......	Gun powder fine..........	id.	5				
Quesos de Flandes.........	Cheeses Holland..........	docena	32				
„ Norte-Americanos.....	„ North-American......	libra		6		7	
Rapé francés.............	Snuff French.............	id.	11		12		
„ de la Princesa.........	„ de la Princesa........	id.	9				
Sal de Cadiz á bordo.......	Salt Cadiz on board........	fanega	10				V
„ de Cabo Verde.......	„ Cape Verd...........	id.	11		12		
„ Patagónica..........	„ Patagonica..........	id.	9				
Seda joyante.............	Sewing silk spanish.......	libra	35		40		
Sillas de Norte-América.....	Chairs North American fine...	docena	300		350		
„ ordinarias...........	„ ordinary............	id.	120		160		
Sombreros finos ingleses.....	Hats fine...............	uno	55				
Tabaco negro del Brasil.....	Tabaco Brazil black.......	arroba	60				
„ en oja de Virginia.....	„ Virginia leaf..........	id.	25				
„ de mascar...........	„ chewing............	id.	19				
„ Corrientes...........	„ Corrientes..........	id.	50				
„ Paraguai............	„ Paraguay...........	id.	78				
Tafiletes................	Morocco skins...........	docena	80				
Té imperial..............	Tée imperial............	libra	8				
„ perla...............	„ gun powder..........	id.	9				
„ hison...............	„ hyson..............	id.	7				
„ souchong negro........	„ souchong or black......	id.	4				
Ticholos del Brasil.........	Ticholos Brazil...........	ciento	14				A.
Tintes añil de Guatemala....	Dye stuffs indigo Guatemala..	libra	14		28		
„ cochonilla...........	„ cochineal...........	id.					no hay
„ albayalde............	„ white lead..........	quintal	10		12		
„ palo campeche........	„ logwood............	id.	10		12		
Tocino salado............	Salt pork...............	barril	100		120		
Trigo estrangero..........	Wheat.................	fanega	46				V.
Velas de esperma..........	Candles sperm...........	libra	3		3	4	E.
Vidrios planos............	Window glass............	cajon	40		80		
Vinagre.................	Vinegar................	pipa	300				
Vino dulce de Málaga.......	Wine Malaga sweet........	id.	470				V.
„ seco................	„ dry................	id.	520				
„ Cataluña............	„ Catalonia...........	id.	300				V
„ Cette...............	„ Cette..............	id.	270				
„ Tenerife, blanco......	„ Teneriff............	id.	500				
„ Sicilia..............	„ Sicily-red...........	id.	270				
„ Oporto..............	„ Port regular.........	pipa	600				
„ Madera.............	„ Madeire............	id.	500				
„ de la tierra..........	„ of the country........	barril	50				
„ Burdeos............	„ Burdeaux...........	2 cascos	320				E.
„ „ en botellas.....	„ in bottles..........	docena	22				E.
„ Frontiñan...........	„ Frontignan..........	id.	30				
„ Champaña...........	„ Champagne..........	id.	50				
Yerba de Parnaguá.........	Yerba Parnagua buena.......	arroba	20				V.
„ Canguazú...........	„ Canguazú...........	id.	12				
„ Rio Grande..........	„ Rio Grande..........	id.	6				
„ Paraguay...........	„ Paraguay superior......	id.	80				super.r
„ Misiones............	„ Misiones............	id.	16				E.

EXPORTACION.	EXPORTS.		DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	Observaciones.
Astas de novillo...........	Ox horns...............	millar	800				
„ de vaca............	Cow..................	id.	280		300		
Carne tasajo.............	Jerked beef.............	quintal	15		16		
Cebada.................	Barley.................	fanega	4				E.
Crin larga...............	Horse hair long..........	arroba	36		37		
„ corta...............	„ short...............	id.	16		17		
Cueros vacunos salados......	Ox hides salted..........	pesada	25		26		
„ patente de 30 libras....	„ dry 30 lls...........	id.	35		36		
„ de 28..........	„ 28............	id.	30		32		
„ de 22 á 25.......	„ 22 á 25............	id.	29		31		
„ de bagual...........	Horse hides.............	uno	13		13	4	
„ de nonato...........	Slunk calf skins.........	docena	15		16		
„ de carnero con lana.....	Sheepskins in the wool.......	id.	16		17		
„ de becerro..........	Calf skins..............						
„ de nutria...........	Nutria skins............	id.	56		57		
„ de vicuña..........	Peruvian sheepskins.......	id.	7				
„ de chinchilla.........	Chinchilla skins..........	id.	40				
Lana de carnero..........	Sheeps wool............	arroba	12		16		
Mulas mansas............	Mules.................	una	100				
Pluma de avestruz suelta......	Ostrish feathers loose.......	libra		3½			
„ larga negra tejida.......	„ long black..........	id.		6			
„ blanca..............	„ white..............	id.		5			
„ corta...............	„ short..............	id.		7			
Sebo en rama.............	Tallow raw.............	arroba	8		9		
„ derretido............	„ melted.............	id.	11	4	12	4	

Nota.—Las siguientes iniciales que se hallan en la coluna de observaciones significan—

A. *Abundante.* V. *Vendible.* P. *Poco consumo.* E. *Escaso.*

MONEDA METALICA.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	COINES.
Onzas de oro españolas..............	120				Doublons spanish..................
„ patrias..............	117	4			d.o patriot..................
Pesos fuertes españoles..............	7	3			Dollars spanish..................
„ „ patrios..............	7	2			„ patriot..................
Patacones..............	7	2½			Patacones..................
Macuquina de cordon..............	7	1½			Small silver..................
„ cortada..............	6	7			Cut money..................
Fondos públicos del 6 p%..............	52				Notes ol 6 p%..................
Acciones de Banco,..					Bank Stock..................
Cambio sobre Inglaterra.... 6¼ á 7 pen. por peso.					Exchange on England..................

AVISOS.

Se vende.

UNA casa en la calle de Chacabuco frente al número 217, es propia para una familia regular; consta de 75 varas de fondo y 9 de frente: para tratar ocúrrase á la misma casa. 25 3p

Aviso.

SE vende una criada, ocúrrase calle de Balcarce núm. 34. Igualmente, se vende un porton. 25 3p

Aviso de la Policía.

EL Gefe del Departamento con acuerdo del Superior Gobierno, ha dispuesto que para auxiliar á los comisarios del Mercado, en el examen del pan que se elavora diariamente, se nombren dos vecinos que asociados á ellos asistan al repeso, y espera que los ciudadanos que se nombren admitan esta comision y concurran á desempeñarla la semana que les corresponda.

Buenos Aires, Julio 25 de 1834.

EL Lunes 28 del corriente, á las 9 y media de la mañana, se hacen los funerales del finado Dr. D. Valerio Arditi en la Iglesia de San Ignacio. Sus amigos, y muy particularmente sus compatriotas, que por causas involuntarias no hubiesen recibido esquela, se dignarán concurrir á la hora indicada, para pedir con los deudos de dicho finado, el descanso de su alma. 25 2p

Aviso

EL Sr. Roux tiene el honor de prevenir á los Sres. viajantes y capitanes de alta mar, que fabrica en esta ciudad toda especie de conservas. Se hallará en botellas, leche pura y que solo necesitarán calentar para tomarla en el discurso del viaje, como igualmente encontrarán toda especie de carne sea de la de vaca, aves, aves de casa, pescado y legumbres que se conservará el todo como fresco.

El garantiza por el espacio de un año dichas conservas y por mas satisfaccion, las ofrece á los capitanes de buque que navegan en el Rio de la Plata, que podrán surtirse y no pagar sino cuando estén enteramente satisfechos de la calidad: para tratar ocurran calle de Belgrano frente al número 115, casa de Molino Torres. 25 30p

Avis.

MONSSIEUR Roux á l'honneur de prevenir les voyageurs et capitaines de long cours qu'il fait chez lui toute sorte de conserve par le meme procede dapret dans des boite dont on n'aura qu'a echaufer, on trouvera du lait pur en boutailles, aussi que toute espece de viande de boucherie volalle, gibier, poisson et legume on garantira tous ses conserves qui sortiront de chez lui pendant un an; donc les capitaines qui font les voyages du Rio de la Plata pourront payer a son retour si les conserves n'ont eté bonnes. Il demeure rue Belgrano en fasse le No. 115, maison de Molino Torres. 25 30p

Sala Argentina.

ESTE establecimiento se ha trasladado de la casa del Sr. Pueyrredon á la calle de la Reconquista número 24, de la plaza de la Victoria media cuadra para San Francisco. 21 3p

Carta Esférica
DEL RIO DE LA PLATA

LEVANTADA por D. Andres Oyarvide, y corregido todo el interior del Rio desde el Meridiano de Montevideo, primorosamente dibujada y grabada, con sus correspondientes vistas ó señales particulares, el puerto de Montevideo, y vista de esta ciudad. Se hallará en la libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

17—15p.

Al Público.

EN las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente mes, bajo las Galerias de la Casa de Justicia, se haran almonedas y remate de la casa propia de D. Ramon Duran, sita en la calle de la Universidad, bajo los números 142 y 144, edificada en terreno de 17 y media varas de frente al Oeste y 23 de fondo, formando esquina al Sud y Oeste; y ademas contiene dos martillos á su favor; y está tasado todo en 17,694 pesos 6 reales cuyo pormenor se manifestará en la oficina. Buenos Aires, Julio 18 de 1834.

18 4p LLAMES.

Aviso.

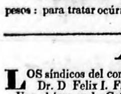

SE vende muy barato. Un carro propio para el tráfico, por ser muy liviano, y construccion fuerte, y con sus respetivas guarniciones y sin uso alguno, en el ínfimo precio de 400 pesos: para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 100. 24 3p

Aviso.

LOS síndicos del concurso formado á los bienes del finado Dr. D Felix I. Frias, ofrecen en venta los siguientes.—

Una chácra en la Cañada Rica, partido de Navarro, en terreno en enfiteusis que consta de una legua de frente y legua y media de fondo, con cerca de 400 cabezas ganado lanar, ciento y tantas ganado vacunno, algunos caballos, una pulperia en el mismo establecimiento y todos los útiles de este.

Una casa en escombros en la Guardia de Lujan, con frente á la plaza pública.

Un terreno en enfiteusis en los Leonchos, partido de la Guardia de Lujan, con tres leguas de frente y tres y media de fondo.

Una quinta en las inmediaciones de la Casa de Ejercicios.

Una chácra en el partido de los Quilmes.

Un terreno de chácra despoblado en el partido de Moron.

Un terreno en la calle larga de Barracas.

Los que gusten instruirse de pormenores para hacer sus propuestas, pueden ocurrir al escritorio de la sindicatura, calle de Cuyo No. 48, á cualquier hora por la tarde. 24 3p

Se vende,

O SE alquila un sitio en la calle de Potosí, una cuadra de lo de D. Joaquin Belgrano para el campo, y hace cruz con la casa del Sr. Benavides; en la calle de Potosí No. 25 vive su dueña, donde podrán tratar.

24—3p.

Aviso del Consulado.

EL dia 28 del corriente á las once de la mañana se ha de hacer en la Sala del Consulado junta general de los acreedores de D. Claudio Bouquet; y en consecuencia, de órden del Tribunal de Comercio se cita por el presente á todos los que se consideren con accion, ó derecho á los bienes de dicho Bouquet, para que concurran á la referida junta para acordar lo que crean mas conveniente á sus intereses. Buenos Aires, julio 18 de 1834.

CAVIA.

23—3p.

Se alquila,

En una casa decente y en el centro, una ó dos piezas á la calle, pintadas y con una hermosa estufa, propias para hombres solos. En esta imprenta darán razon. 23—1p

Cigarros habanos.

DE superior calidad, frescos y recien desembarcados, hai de venta en el almacen, calle del Perú No. 81, esquina del mercado. 23—3p.

Aviso interesante.

SE vende el establecimiento del cafée denominado de la Victoria con ventajas mui útiles para el comprador. El que guste tratar puede verse con su dueño que está en el mismo cafée: tambien se alquila un cuarto propio para almacen en la plaza de Monserrat.

23—3p.

Se vende

UN solar compuesto de dos cuartos de tierra completos, con frente al Norte y fondo opuesto junto á la plaza de la Concepcion. En la casa No. 115, calle de la Independencia se hallará con quien tratar.

23—3p.

Aviso.

SE previene al público que ni los consignatarios, ni el capitan del bergantin americano MARTHA, serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. 23—3s

Se han perdido,

DOS MUCHACHOS, uno llamado Benjamin y el otro Luis, como de tres años de edad el último, y el primero como de cinco años: desde las 10 de esta mañana faltan de su casa, que es en la calle del Parque frente al No. 200. Quien los entregue en dicha casa, será gratificado. 23—3p

Aviso.

LAS tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes bajo las galerías de la casa de justicia se harán lamonedas y remate de las haciendas de campaña que quedaron por finamiento de D. Pedro de Arrascaeta, sitas en el partido de Mnosalvo: y está hecha la oferta de 26 pesos por lo vacuno. Buenos Aires, julio 22 de 1834.

LLAMES.

23—3p.

A los estancieros.

UN sujeto de regular instruccion y de buena conducta como podrá dar las mejores garantias, desea encontrar acomodo en alguna estancia; ocúrrase á esta Imprenta donde darán razon. 22 3p

Se necesita,

UN mozo hijo del pais que tenga buenas recomendaciones, y de 15 á 20 años; que quiera servir de mucamo: ocurra el que guste calle de la Paz núm. 51. 52 4p

Se vende,

UNA morena sin vicios conocidos, en 1200 pesos, el que la quiera comprar véase con el comisionado que vive al costado de la Piedad calle del Paraná núm. 19. 22 3p

Peon Panadero.

SE necesita uno que quiera conchavarse para ir á Bahia Blanca, ó un esclavo que sepa hacer pan, á quien se le hará un partido ventajoso: ocurra á la calle de la Piedad núm. 235, de San Miguel media cuadra para el campo. 22 3p

Aviso.

EN la gran mercería calle y Plaza de la Victoria número 54 y 50 recoba nueba.—

Presenta un surtido de puntos como velos, pañuelos de dos varas punto de algodon bordados á la moda, chales de idem, cachimires de seda para vestidos, lanilla á cuadros, tafetanes de la India de diferentes colores, paños finos verde obscuro para señoras, terciopelos, cinturones de primera moda, cinteria surtida, y un surtido de pañuelos de seda, guantes de todas calidades, galones, puntillas oro y plata, y un hermoso surtido general.

En la tienda núm. 50 se haya un surtido de bandejas charoladas doradas fondo negro, agua de colonia alemana primera calidad, loterias de primera, rapé francés, idem macubá, idem de la princesa, polvillo sebillano, blanquillo, idem colorado, tinta negra para escribir, esta es tinta eterna, que jamas perderá su color, se vende por mayor y menor, papel de marquilla, mapas, estampas de santos y figuras, lápices de palo y dibujo, y un grande surtido de carabanas francesas por mayor y menor y un surtido general á precios cómodos. 22 6

Ama de leche.

EN la calle de la Independencia núm. 397, hai una jóven, sana, y robusta que desea colocarse. 22 3p

Gratificacion.

SE ha desaparecido una flauta de Ebano con bomba, cuatro llaves de plata y birolas de marfil, la persona que la entregue en la calle de la Plata nùmero 70 ademas de abonarle el importe que haiga dado por ella se le gratificará. En la misma casa se vende un criado apto para todo servicio.

22 3p

Se vende,

UNA criada, su edad es de 25 años, en mil pesos moneda corriente, sabe lavar, planchar y cocinar, y muy buena vendedora: en la calle de la Universidad núm. 7 darán razon.

22 3p

Aviso.

EL capitan y consignatarios del bergantin bremense ALBATROS, no quedan responsables por ninguna deuda contratada por la tripulacion de dicho buque. 22 3s

ROBO.

EL Domingo 20 del corriente, se han robado de la calle de las Piedras núm. 139, á las 7 y media de la noche lo siguiente: 1 pañuelo de capote de merino sajon, otro pañuelo colchado de seda centro negro, flores hablodadas color de oro y punzó figurando plumas, otro id. de vapor color ante y guarda de color, otro id. de espumilla negra floriada, otro id. colchado color bioleta, un velo blanco de hilo con una surcidura en el centro, un par de mates de plata, varias halajas de oro y plata, y toda la ropa del servicio de una casa; se dará 100 ps. de gratificacion al que dé noticia del paradero de estas halajas, ó dé noticia del ladron. 22 3p

Aviso.

EN los dias 29 30 y 31 del corriente mes por la mañana de diez á una de la tarde, se han de hacer almonedas á la puerta del Consulado, para la venta y remate de dos cuartos de la propiedad de Da. Maria Marchan, situados en la calle de la Paz bajo los números 105 y 107, edificados en terreno de catorce y tercia varas de frente al Oeste, y veinte de fondo al Este, tazados en 10048 pesos 2 reales. Lo que se avisa al público de órden del Tribunal de Comercio. Buenos Aires, Julio 21 de 1834.

32 3s CAVIA.

Avis.

NEITHER captain or consignees, of the bremense brig ALBATROS, will be an suerable for any debt contracted by the crew of said vessel. 22 3s

Cambio de domicilio.

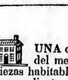

La silleteria No. 186 calle de la Victoria en frente que fué del café de Machado, se ha mudado á la calle de la Florida No. 30.

21—30s.

Se vende,

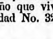

UNA casa situada en la calle de Chacabuco No. 146 del mercado 2 cuadras y media para el alto, tiene 3 piezas habitables, lugar, cosina, poso de balde, y su corral correspondiente. El que la quiera comprar, se verá con el dueño que vive de san Miguel, 3 cuadras y media para la Piedad No. 325.

21—6p.

Juan Bautista Rouget

HACE saber al respetable público de la Banda Oriental, que ha establecido una fábrica de betun de toda clase, tan bueno ó mejor que el que viene de Inglaterra, su calidad suavisa el calzado y se vende á 2 reales plata el tarro en su fábrica, y se compromete devolver su valor siempre que no tenga el mérito que indica. Se venderá en su fábrica de botas frente á lo del Sr. Carrit en Mercedes: los señores que gusten comprar por mayor lo hallarán á un precio muy equitativo, a fin que lo puedan menudear con beneficio.

21 30p

Aviso.

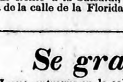

COMPLETO ya el número de la subscripcion á la interesante obra titulada CONSEJOS DEL LORD CONDE DE CHESTERFIELD A SU HIJO, &. &,; y no quedando mas que un pequeño número de ejemplares, se darán para concluir á 4 pesos cada uno, en las librerias frente á la Catedral, en la calle de Potosí No. 55, y en la de la calle de la Florida frente al No. 20.

21—3p.

Se gratificará,

AL que entregue en la calle de Potosi No. 241, ó en esta imprenta, una carterita que se ha perdido esta mañana con varios papeles que solo interesan á su dueño; entre ellos un billete de 50 pesos, y una letra de 450 pesos aceptada por J. A. Tejeira. 21—3g.

Se venden

EN la calle de Cangallo dos cuartos y una casita en el medio, bajo los números 227, 229, y 231, todo edificado en un cuarto de tierra completo, dá un interes muy proporcionado á su valor; el que se interese puede ocurrir á la calle de la Victoria frente al núm. 151. 19 6p

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

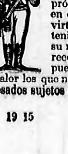

HABIENDO ocurrido inconvenientes para la reunion de la comision médica nombrada por el Superior Gobierno, para el reconocimiento de los individuos pertenecientes al Batallon de Defensores de Buenos Aires, que se consideren inútiles, se previene de órden del Sr. Coronel que esta se reunirá desde el Lunes próximo 22 del corriente á las cinco de la tarde en el cuartel para el fin indicado, y que en su virtud concurran todos los que bien hayan obtenido antes documentos de su inutilidad para su rebalidacion, bien los que por no haber sido reconocidos no lo hayan obtenido, en el supuesto de que para el 4 del entrante, quedarán sin valor los que no esten rebalidados, y por consiguiente los interesados sujetos al servicio como los demas que son útiles.

GUESALAGA.

19 15

Interesante.

SE necesita comprar mil cabezas de ganado lanar, y quinientas cabezas de vacuno al cortar, que se pagarán á buenos precios: el que quiera tratar, ocurra á la calle de Suipacha casa núm. 10. 17 15p

Algodon.

HAY una partida recien venida de Catamarca, libre de semilla, y se dará á un precio moderado: el que guste tratar, ocurra calle de la Florida núm. 49. 17 15p

Ama de leche.

SE necesita una, en la calle del Perú número 178 darán razon. 18 4p

Se vende,

UN terreno propio en frente de la misma esquina del Monte de Castro camino por medio, tiene dos cuadras de fondo y una de frente, tiene rancho, cocina y pozo de valde con brocal y arco de ladrillo, es aparente para quinta y se dará en un precio acomodado hablando con el dueño, lo que podrán hacer: ocurriendo á la botica de D. Martiniano Pasos plaza de Lorea. 16 6p

Aviso interesante.

EN la calle de la Victoria número 11 y medio, se ha abierto un nuevo almacen de peinetas de todas clases, de carei lisas y caladas y talco, por mayor y menor, las que se darán á precios sumamente equitativos.

En el mismo almacen se reciben peinetas para componer, se calan toda clase de peinetas lisa de carei: lo que se hará á precios acomodados. 16 8p

Baratillo.

EN el almacen de loza y comestibles, CALLE DE CANGALLO No. 72, frente al café de Catalanes, se encontrarán los articulos siguientes:—

Azucar de pilon de superior calidad.......	á 11 rs. libra.
Id. de la Habana riquisima............	á 7 " "
Id. del Brasil mui superior...........	á 6 " "
Id. id..............................	á 5 " "
Id. terciada........................	á 4 " "
Arroz de la la Carolina del mejor que hai..	á 4 y medio
Id. del Brasil......................	á 3
Quesos de Flandes de los mejores que han venido..............................	á 4 y medio ps.

Id. ingles amarillo superior, un surtido de loza, como juegos de café de mucho gusto, un surtido de cristales riquísimos, frutas encurtidas, mostaza superior, quesos de orejon á 6 rs. libra, pilones de sal inglesa de superior calidad; todo á los precios mas equitativos del corriente de plaza.—IGUALMENTE yerbas mui buenas, cigarros habanos de superior calidad, un surtido de felpudos, y yerba paraguaya superior, velas de esperma á 30 reales libra y otros varios articulos TODO A PRECIOS MUI EQUITATIVOS. 14—15

Se desea comprar,

UNA casita que no pase de cuatro mil pesos: quien quiera venderla ocurra á la calle de la Victoria número 25. 11 8s

Aviso

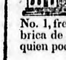

SE alquila una casa con esquina propia para negocio; consiste en trastienda, sala, aposento, un cuarto interior, cocina de bastante comodidad, pozo de balde, y demas oficinas necesarias. Es edificio nuevo situado en la calle de Tucuman No. 1, frente al ombú de la Alameda. Su dueño existe con fábrica de sombreros en la calle de la Reconquista No. 98, con quien podrá tratar el que se interese en alquilar dicha finca. 7—15p.

Interesante á la humanidad.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangalio frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 2—30p

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á....	16 ps.
Catones, docena á.................	9 "
Cartillas, gruesa á...............	14 "
Las Siete Palabras id.............	20 "
Vida de Santa Genoveva, ejemplar...	2 "
Mi Libro, ejemplar.......... 2 ps.	4 rs.
Novenas de San Antonio, docena....	4 ps.
——— de Santa Lucía, ...id......	2 "
——— de la Virgen del Rosario id.	5 "
Trisagio Seráfico á la SS. Trinidad id.	4 "
Ejercicio Cotidiano, id............	20 "
Tablas para aprender á contar, doc.ª..	1 "
Grámatica, docena á...............	15 "
Catecismo de la Doctrina, docena á....	4 "
Catecismo añadido, docena á........	6 "
Catecismo de Geografia, docena á....	18 "
Catecismo de Moral, docena á.......	18 "
Manual de Agricultura, ejemplar á...	2 "

El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos,

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.